

REFERENCIA: 2018-601 PROTEX SAS contra INVERSIONES SMP S.A.S y JESSICA ALEJANDRA SALCEDO CHARRIS. Actualización Liquidación del Crédito.

ojesquivel@gmail.com <ojesquivel@gmail.com>

Mié 14/07/2021 7:06

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Funza <j01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Funza <secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

E. S. M.

J01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co; secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: 2018-601 PROTEX SAS contra INVERSIONES SMP S.A.S y JESSICA ALEJANDRA SALCEDO CHARRIS.

Actualización Liquidación del Crédito.

OSCAR JAVIER ESQUIVEL VILLABONA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de abogado y representante legal suplente de la sociedad comercial **PROTEX S.A.S**, conforme el certificado de existencia y representación legal adjunto, sociedad comercial con domicilio en Funza, con **NIT. 830051740-1**, por medio del presente escrito, conforme el numeral 4. Del artículo 446 del Código General del Proceso, me permito presentar actualización a la liquidación del crédito en dos folios.

OSCAR JAVIER ESQUIVEL VILLABONA

CC No. 7.172.213 de Tunja.

TP. No. 116.575. del C.S.J

MOVIL 3002147110

Oscar Javier Esquivel Villabona

Abogado

Universidad
Santo Tomás

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

E. S. M.
J01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co;
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Especialista:

REFERENCIA: 2018-601 PROTEX SAS contra **INVERSIONES SMP S.A.S** y **JESSICA ALEJANDRA SALCEDO CHARRIS**.

Derecho
Financiero
Universidad
del Rosario

Actualización Liquidación del Crédito.

Derecho
Comercial
Universidad
del Rosario

OSCAR JAVIER ESQUIVEL VILLABONA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de abogado y representante legal suplente de la sociedad comercial **PROTEX S.A.S**, conforme el certificado de existencia y representación legal adjunto, sociedad comercial con domicilio en Funza, con **NIT. 830051740-1**, por medio del presente escrito, conforme el numeral 4. Del artículo 446 del Código General del Proceso, me permito presentar actualización a la liquidación del crédito:

Derecho de
Empresa
Universidad
del Rosario

- Tal como lo señala el mismo artículo 446 de la norma citada, la liquidación del crédito debe especificar el capital y los intereses causados hasta la fecha de su presentación de acuerdo con lo dispuesto en el auto que ordena seguir adelante con la ejecución.
- Así mismo en el numeral 4. del citado artículo, establece en los casos de actualización del crédito se toma como base la liquidación que esté en firme.
- Por medio de Auto del 20 de noviembre de 2020, referente a la liquidación del crédito el Despacho dispuso “imparte su **APROBACION** por valor de \$253.032.144.00”, habiéndose liquidado hasta el 30 de noviembre del año 2019.

TOTAL INTERESES hasta el 30 de Noviembre de 2019	\$ 62,802,186.02
CAPITAL	\$ 190,229,958.00
TOTAL DEUDA	\$ 253,032,144.02

Los intereses causados desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 30 de junio de 2021 serían los siguientes:

Fecha Inicio	al	Fecha Fin	Tasa Interés	Tasa Capital	Interés	Capital
1-dic-19	al	31-dic-19	28.37%	2.10%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,601,436.12
1-ene-20	al	31-ene-20	28.16%	2.08%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,567,136.73
1-feb-20	al	29-feb-20	28.59%	2.11%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,618,585.81
1-mar-20	al	31-mar-20	28.43%	2.10%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,601,436.12
1-abr-20	al	30-abr-20	28.04%	2.08%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,567,136.73
1-may-20	al	31-may-20	27.29%	2.03%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,481,388.25
1-jun-20	al	30-jun-20	27.18%	2.02%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,464,238.55
1-jul-20	al	31-jul-20	27.18%	2.02%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,464,238.55
1-ago-20	al	31-ago-20	27.44%	2.04%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,615,155.87
1-sep-20	al	30-sep-20	27.53%	2.04%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,498,537.94
1-oct-20	al	31-oct-20	27.14%	2.02%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,579,713.17
1-nov-20	al	30-nov-20	26.76%	1.99%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,412,789.46
1-dic-20	al	31-dic-20	26.19%	1.95%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,455,663.70
1-ene-21	al	31-ene-21	25.98%	1.94%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,437,942.35
1-feb-21	al	28-feb-21	26.31%	1.96%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,137,251.02

Oscar Javier Esquivel Villabona

Abogado

Universidad Santo Tomás	1-mar-21	al	31-mar-21	26.12%	1.95%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,455,663.70
	1-abr-21	al	30-abr-21	25.97%	1.94%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,327,040.99
	1-may-21	al	31-may-21	25.83%	1.93%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,420,221.00
	1-jun-21	al	30-jun-21	25.82%	1.93%	\$ 171,496,958.00	\$ 3,309,891.29
TOTAL INTERESES DE PLAZO							\$ 0.00
TOTAL INTERESES MORATORIOS							\$ 66,015,467.36
TOTAL INTERESES							\$ 66,015,467.36
<i>Especialista:</i>	Liquidación de Crédito Aprobada a 30 de Noviembre de 2019 (Auto del 20 de noviembre de 2020)						\$ 253,032,144.00
SUBTOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO							\$ 319,047,611.36

Derecho
Financiero
Universidad
del Rosario

**TOTAL LIQUIDACION DE
CRÉDITO** \$319,047,611.36

Conforme lo anterior solicito aprobar actualizar la liquidación del crédito presentada por el suscrito actualizada al **30 de junio de 2021 en la suma de \$319.047.611.36;** adicional a las costas y agencias aprobadas también en auto del 20 de noviembre de 2020.

Derecho
Comercial
Universidad
del Rosario

Del Señor Juez,

Derecho de
Empresa
Universidad
del Rosario


OSCAR JAVIER ESQUIVEL VILLABONA
CC No. 7.172.213 de Tunja.
TP. No. 116.575. del C.S.J